

# Evaluación de Impacto Ambiental

Proyecto de Exploración Cerro Amarillo

Junio 2006 – Noviembre 2022

# Procedimiento de Evaluación

- Norma Legal
- Decreto 820/06 reglamentario de la 5961, para toda la actividad Minera.
- Ley Nacional N° 24585, Ley de Impacto Ambiental Minero
- Ley 7722

## CATEGORIZACIÓN

- Artículo 4 inc II Exploración

## IMPACTO

- Artículo 25
- Si la actividad es de bajo impacto se aplica procedimiento corto. Artículos 8,9 y 10

## PASOS

- Categorización
- Dictamen Técnico por Ente Idóneo
- Dictámenes Sectoriales
- DIA
- Ratificación Legislativa (Ley 7722)
- Operatividad de la DIA



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

Dirección de Protección Ambiental

# Informe de Impacto Ambiental

## Contenidos

### I - INFORMACION GENERAL

- 1- Nombre del Proyecto.
  - 2- Nombre y acreditación del/los Representante/s Legal/es.
  - 3- Domicilio real y legal en la jurisdicción. Teléfonos.
  - 4- Actividad principal de la empresa u organismo.
  - 5- Nombre del/ los Responsable/s Técnico del I.I.A
  - 6- Domicilio real y legal en la jurisdicción. Teléfonos.
- ### II - DESCRIPCION GENERAL DEL AMBIENTE
- 7- Breve caracterización del sitio de emplazamiento del proyecto
    - 7.1 Ubicación Geográfica
  - 8- Superficie a utilizar
  - 9- Principales unidades geomorfológicas.
  - 10- Clima.
  - 11- Cuerpos de agua en el área de exploración.
  - 12- Agua subterránea en el área de exploración.
  - 13- Uso actual del agua en el área de exploración.
  - 14- Principales unidades de suelo en el área de exploración.
  - 15- Uso actual del suelo en el área de exploración.
  - 16- Fauna y Flora. Listado de especies amenazadas en el área de exploración.
  - 17- Identificación de áreas protegidas.
  - 18- Centro poblacional más cercano.
  - 19- Centro médico más cercano al área de exploración.
  - 20- Sitios de valor histórico, cultural, arqueológico y paleontológico en el área.

### III - DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

- 21- Objeto de la exploración.
- 22- Ubicación y caminos de acceso
- 23- Trabajos a desarrollar.
- 24- Campamento e instalaciones accesorias.
- 25- Personal, número de personas.
- 26- Agua. Fuente. Calidad y consumo.
- 27- Energía .Tipo. Consumo.
- 28- Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumo.
- 29- Descargas al ambiente, si correspondiere.

### IV - DESCRIPCION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- 30- Breve descripción del impacto sobre la geomorfología, las aguas, el suelo, la flora y la fauna y el ámbito sociocultural, si correspondiere.

### V - MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL

- 31- Medidas de prevención y/o mitigación del impacto sobre la: geomorfología, las aguas, el suelo, la flora y la fauna y el ámbito sociocultural.

### ANEXO

#### Bibliografía

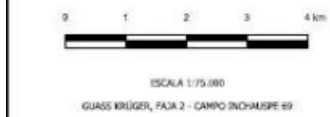
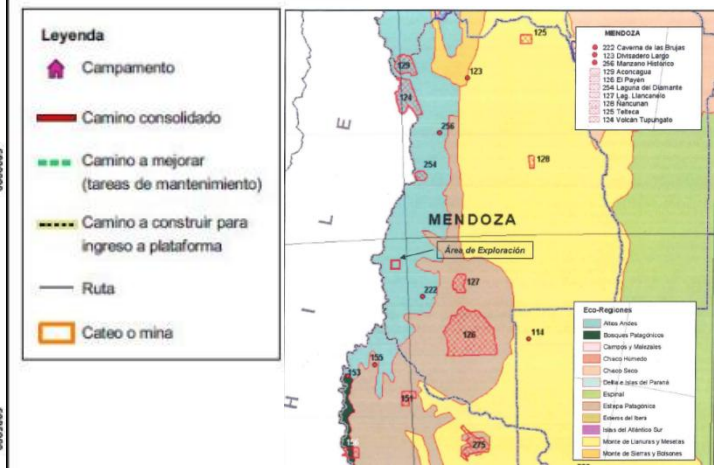
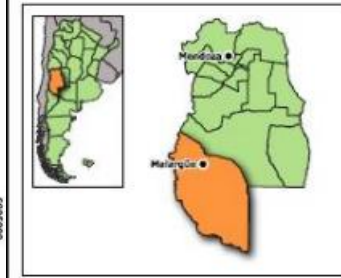
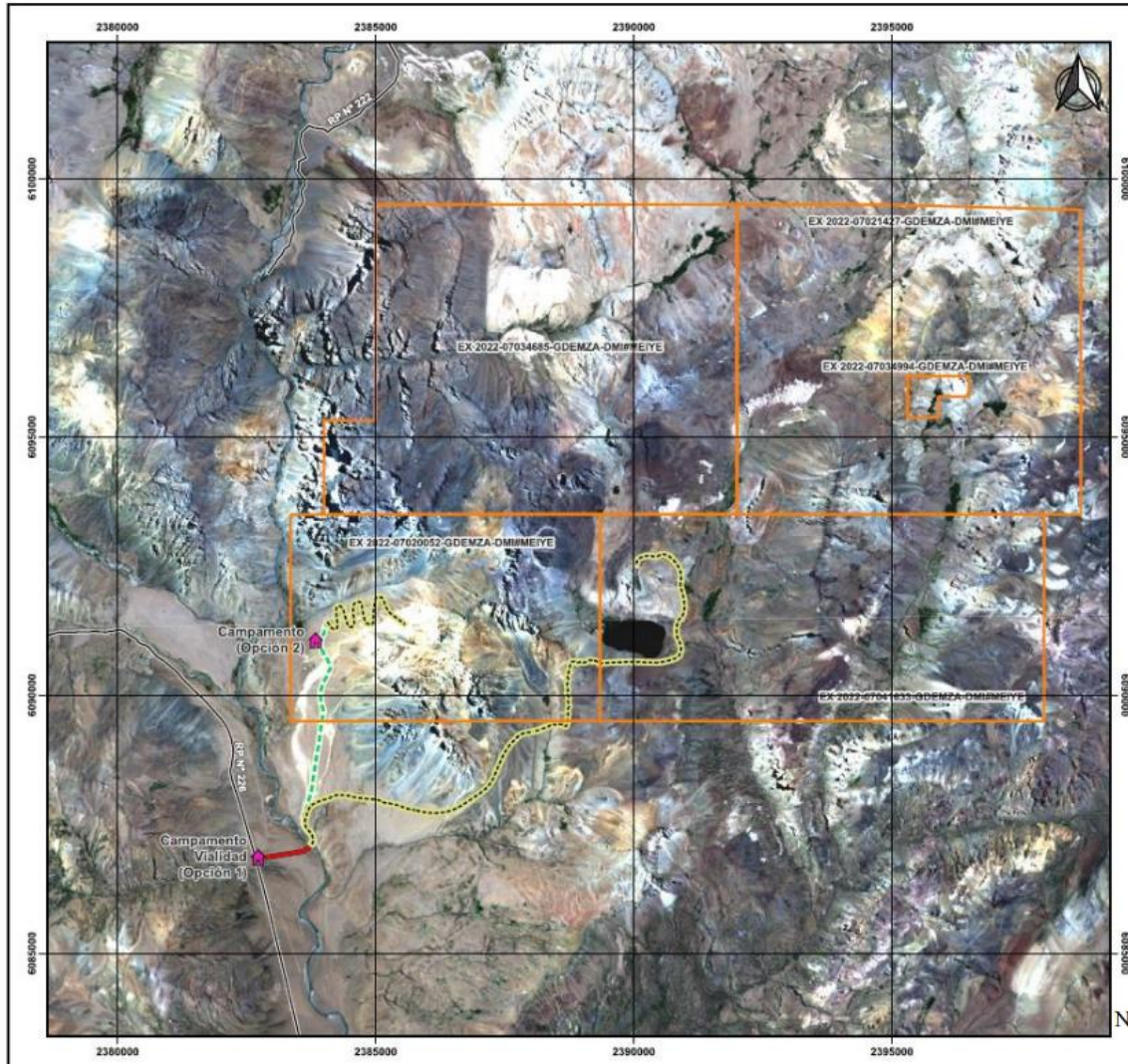


**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

Dirección de Protección Ambiental

# Localización del Proyecto



Nota:



# Etapas del Proyecto

Reacondicionamiento de caminos existentes

Apertura de nuevas huellas

Movimiento de equipos

Preparación de plataformas

Perforación

Extracción de Muestra

Cierre



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

Dirección de Protección Ambiental

# Procedimiento administrativo

- Resolución de Inicio Res 3 DMI 22 DPA 01/2007
  - Dictamen Técnico por UNCuyo. Instituto de Ambiente pag 473 (Cuerpo 3)
  - Dictamen Sectorial Municipalidad de Malargüe pag 659 (cuerpo 4)
  - Dictamen Sectorial DGI pag. 641 (cuerpo 4)
- DIA Res 31/2014 DMI y 472/2014 DPA
- Ratificación Legislativa

# Información adicional

## 4. Conclusiones y recomendaciones

Después de evaluar y analizar la información presentada por el proponente del proyecto C° Amarillo en respuesta a las observaciones realizadas en el Dictamen Técnico de la UNCuyo, se puede concluir que las mismas son adecuadas y desarrolladas ampliamente.

No obstante, esta área considera que el proponente deberá dar respuesta a las siguientes observaciones:

- La empresa deberá presentar una Manifestación Específica relativa al ambiente glacial y periglacial para el área del proyecto C° Amarillo, que incluya existencia de glaciares, manchones de nieve, glaciares de escombros así como otras geoformas típicas del ambiente glacial y periglacial. La información deberá representarse en mapas con sus correspondientes coordenadas y escalas adecuada (1:5.000 ó 1:10.000)
- La empresa deberá incorporar los análisis de muestras de agua correspondientes al periodo febrero/marzo del 2010. En caso de no haber realizado los mismos, deberán dar continuidad con el monitoreo para el corriente año y presentarlos ante la Autoridad de Aplicación
- La empresa deberá presentar un nuevo mapa que contenga las perforaciones propuestas, a una escala de mayor detalle (p.ej. 1:10.000)
- La empresa deberá presentar un nuevo mapa que contenga el camino proyectado para acceder al proyecto, con una imagen satelital de fondo y a una escala de mayor detalle (p.ej. 1:10.000)

Fs. 584 a  
599

Fs 539 a  
580

Fs. 581  
a 584

Plan de trabajo: Se indica el tipo de maquinaria necesaria para la apertura de huella y que el material removido se empleará para la remediación posterior del camino. También se expresa que se empleará un camión pequeño para el traslado del material y que el abastecimiento de combustible se realizará con una camioneta de apoyo. Se agrega que el tiempo estimado para la realización de este trabajo comprenderá 45 días continuados y que se ha previsto ejecutar nueve (9) perforaciones para extracción de muestras.  
24 Campamento e instalaciones accesorias. En el informe se expresa que no se realizarán campamentos, el personal dispondrá de casillas mientras se ejecutan las tareas de perforación por el método de



**MENDOZA  
GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial  
Dirección de Protección Ambiental

# Trabajos a Realizar y consumo de Agua

TIPO DE VEHICULO O MAQUINARIA	REQUISITOS MINIMOS
Acceso al Sitio para Relevamiento y traslados del Personal	Camionetas 4x4 no mayor a 3 años de antigüedad
Movimiento de Suelos y Apertura de Caminos	Topadora tipo Cat D8 o similar Pala cargadora tipo Cat 9385 o similar
Sondaje	Perforadora de Diamantina autoportante tipo UDR 650, CT 14 ó similar
Apoyo de Sondaje y Transporte de Barras	Camión de 4x4, 6x4 ó 6x6 con caja de carga de 6m <sup>3</sup> como mínimo
Transporte de Agua	Camión de 4x4, 6x4 ó 6x6 con tanque de capacidad mínima 4000 litros, con bombas de carga y descarga incorporadas

## CONSUMO DE AGUA ESTIMADO

USO	FUENTE	UBICACIÓN	DISTANCIA	VOLUMEN A UTILIZAR
Perforación	Arroyos	Cercana a las plataformas	3 a 5 km aproximadamente	10000 a 15000 litros
Consumo humano	Bidones de agua natural/envasada	Provista en el campamento		Aprox. 120 l/persona/día



**MENDOZA GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

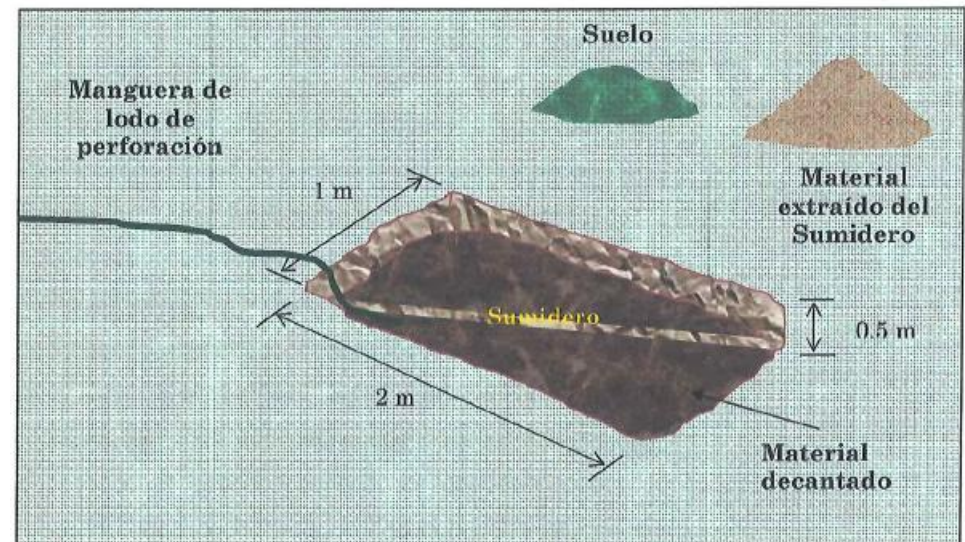
Dirección de Protección Ambiental



# Equipos



Equipo de perforación



Croquis de Pileta de Decantación



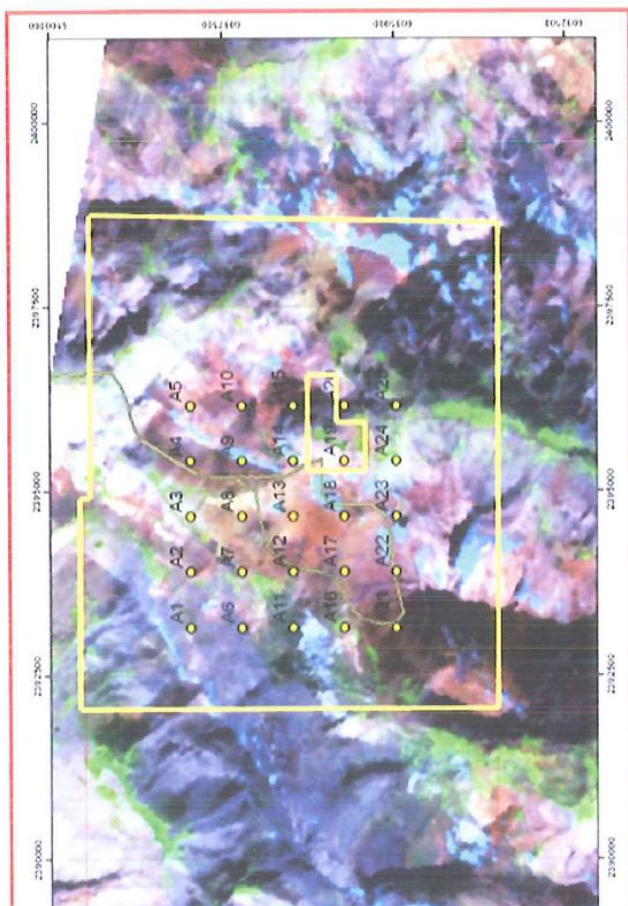
**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

Dirección de Protección Ambiental

# Perforaciones propuestas fs 262

GRILLA DE PERFORACIÓN - PROYECTO CERRO AMARILLO



SONDAJE NRO.	X	Y	PROFUNDIDAD (m)
Amarillo 1	2440113	6042227	400
Amarillo 2	2440098	6042179	400
Amarillo 3	2440090	6042277	400
Amarillo 4	2440158	6042097	400
Amarillo 5	2439949	6042224	400
Amarillo 6	2439958	6042175	400
Amarillo 7	2439883	6040715	400
Amarillo 8	2439918	6040628	400
Amarillo 9	2439891	6040553	400
Amarillo 10	2439893	6040826	400
Amarillo 11	2439608	6040717	400
Amarillo 12	2439598	6040816	400
Amarillo 13	2440166	6041869	400
Amarillo 14	2440166	6041560	400
Amarillo 15	2440158	6041277	400
Amarillo 16	2439930	6041770	400
Amarillo 17	2440004	6041395	400
Amarillo 18	2439717	6041112	400
Amarillo 19	2439927	6040247	400
Amarillo 20	2439934	6039887	400
Amarillo 21	2439934	6039541	400
Amarillo 22	2439758	6040383	400
Amarillo 23	2445041	6034298	400
Amarillo 24	2446073	6034274	400
Amarillo 25	2445551	6034282	400
<b>TOTAL (m)</b>			<b>10.000</b>

Detalle de las perforaciones – ver plano en ANEXO



**MENDOZA GOBIERNO**

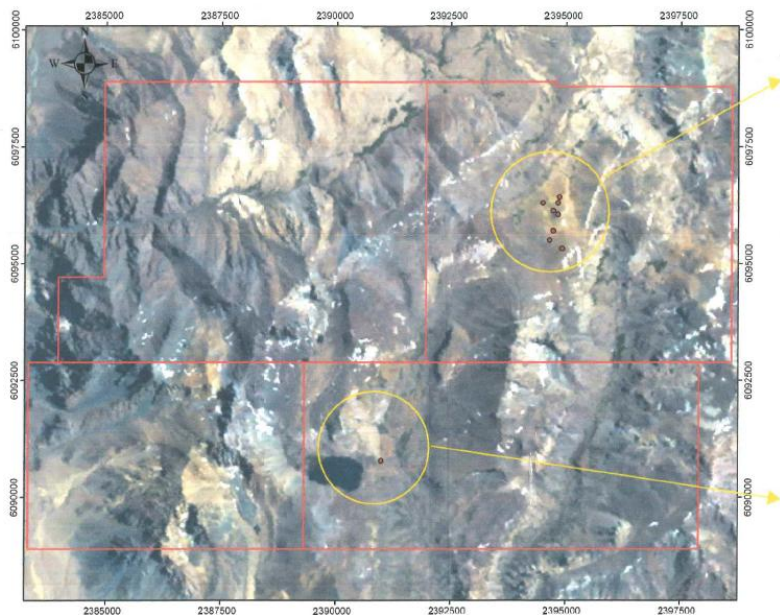
Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

Dirección de Protección Ambiental

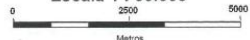
# Perforaciones propuestas s/ING fs 437

## Mapa Perforaciones Propuestas

CERRO AMARILLO  
Mendoza



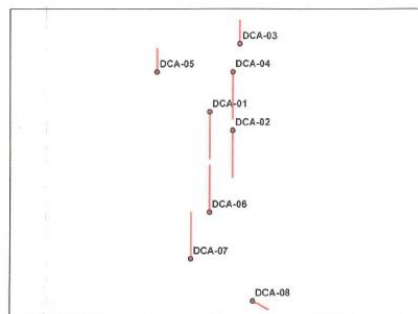
Escala 1 : 50.000



Proyección: Gauss Kruger  
Datum: Campo Inchauspe

### Referencias

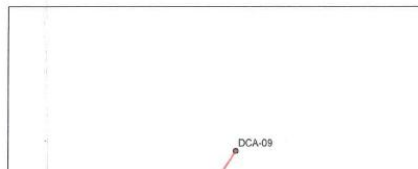
- Collar de Perforaciones Propuestas
- Trazado de Perforaciones Propuestas
- DCA-01 Código de Identificación de Pozo
- ▭ Propiedades Cerro Amarillo



Escala 1 : 10.000



Proyección: Gauss Kruger  
Datum: Campo Inchauspe



Sondaje	Azimuth (°)	Buzamiento (°)	Profundidad (m)	X (m)	Y (m)	Elevación (m.s.n.m.)
DCA-01	180	-60	400	2394776,95	6096738,63	3305
DCA-02	180	-60	400	2394876,99	6096658,60	3304
DCA-03	0	-60	200	2394907,00	6097028,75	3208
DCA-04	180	-60	400	2394876,99	6096908,70	3247
DCA-05	0	-60	200	2394546,86	6096908,70	3158
DCA-06	0	-60	400	2394776,95	6096308,46	3253
DCA-07	0	-60	400	2394696,92	6096108,38	3282
DCA-08	118	-60	150	2394967,03	6095928,31	3331
DCA-09	213	-60	200	2391025,44	6091386,47	2792

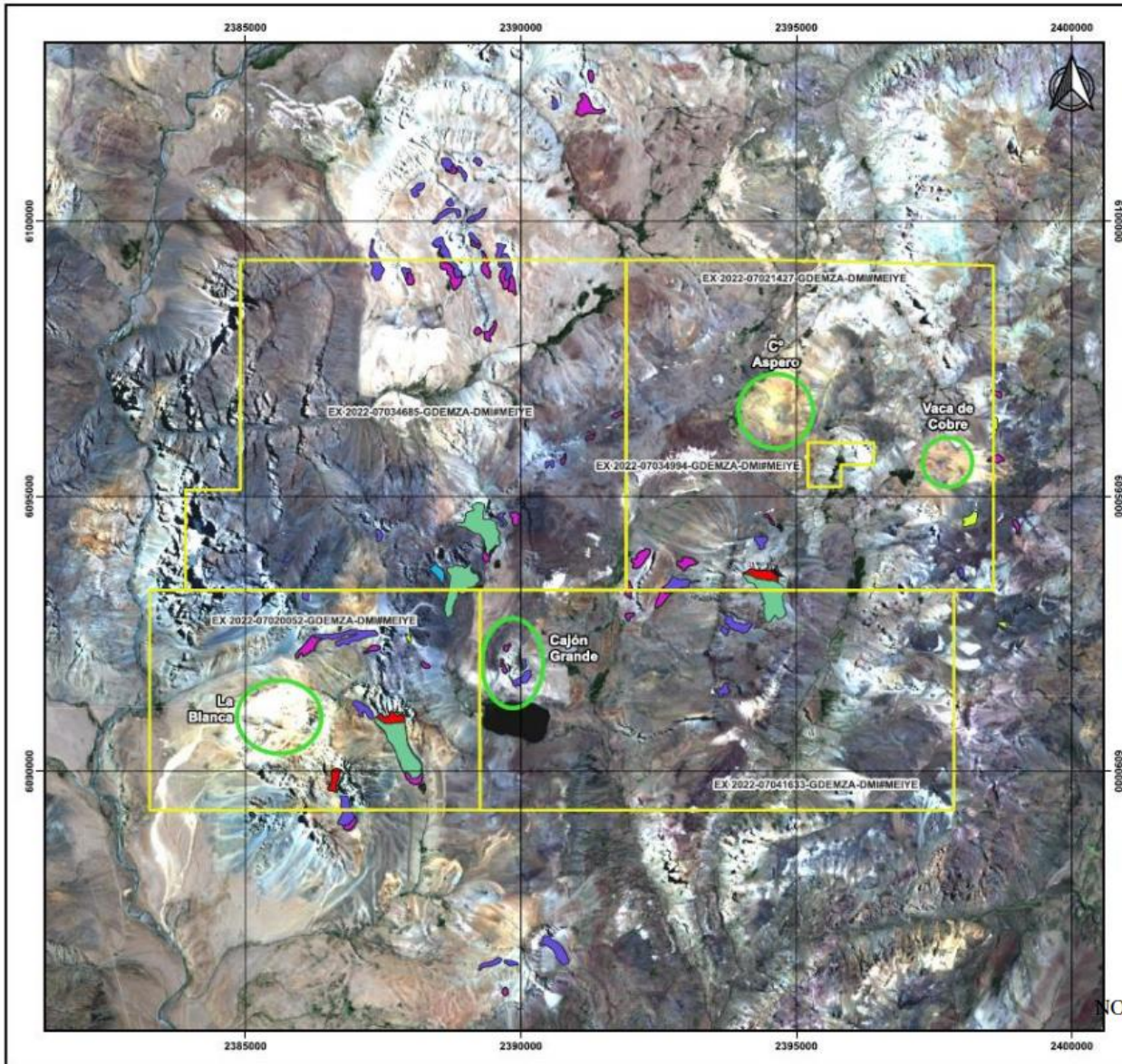
fs



Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial  
Dirección de Protección Ambiental

A  
O

# Inventario Nacional de Glaciares



ESCALA 1:70.000

Gauss Krüger, Faja 2 - Campo Inchausti 65

Nota:



**MENDOZA  
GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

Dirección de Protección Ambiental

# Crioformas dentro del area

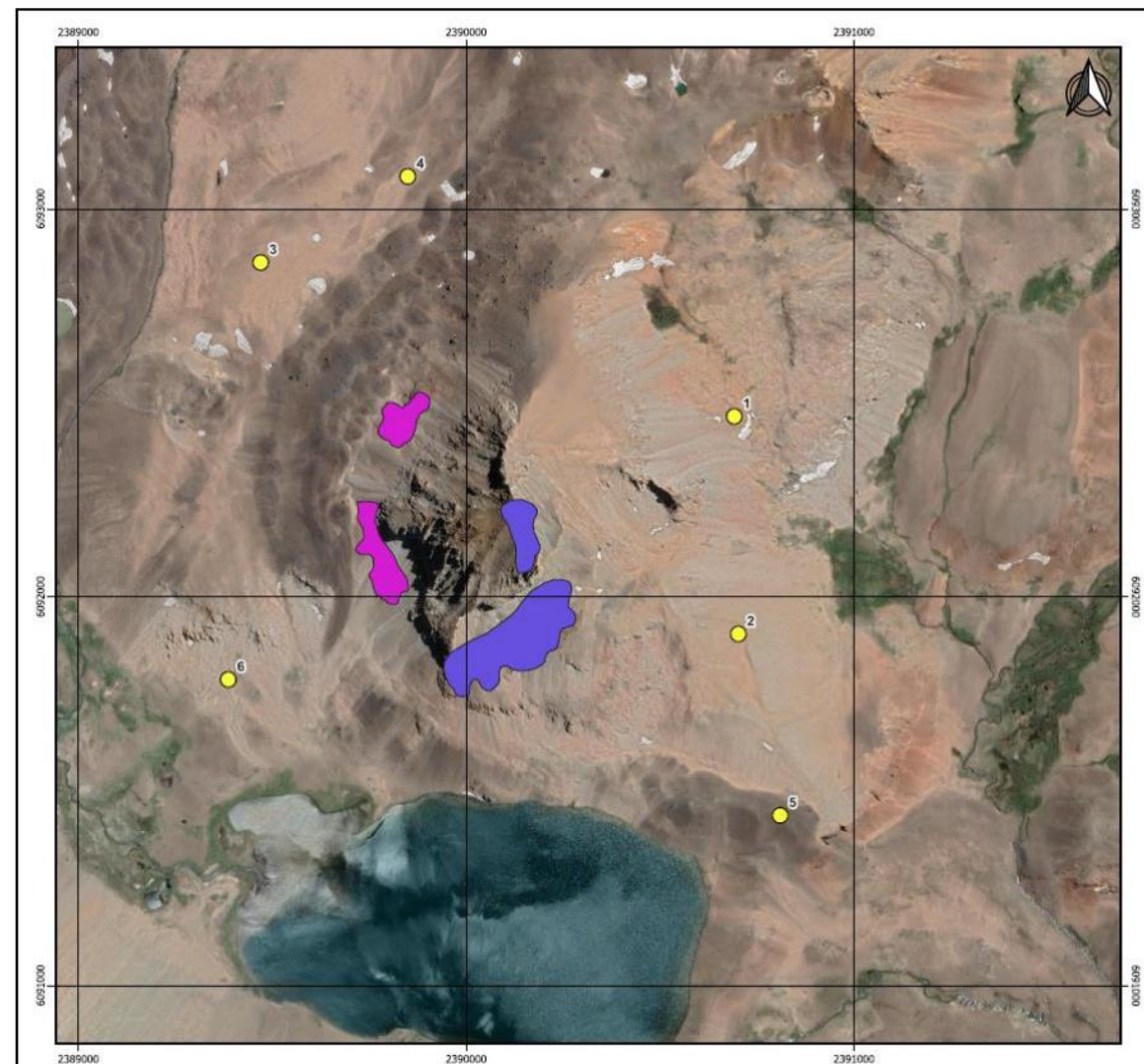
- Glaciares descubiertos
- Glaciares cubiertos con glaciares de escombros
- Glaciares de escombros activos y glaciares de escombros inactivos
- Manchón de nieve permanente o glaciarete

## **CONCLUSIÓN Y DECLARACIÓN JURADA**


Por todo lo expuesto manifiesto, con carácter de declaración jurada, que las tareas exploratorias a desarrollar en el proyecto Cerro Amarillo no afectan ni afectarán crioformas en el marco de lo expuesto y aprobado por las distintas oficinas competentes en un todo de acuerdo con la normativa medio ambiental vigente

- Toda la información relativa al Inventario Nacional de Glaciares utilizada en este Análisis puede ser encontrada en: <https://www.glaciaresargentinos.gob.ar/>

# Perforaciones propuestas c/ING



## Leyenda

 Ubicación tentativa de los pozos de exploración

**Clasificación según el Inventario Nacional de Glaciares (IANIGLA)**

 Glaciar de Escombros Activo

 Glaciar de Escombros Inactiva

id	Prospecto	X	Y	Altura (m)
1	Cajón Grande	6092465	2390692	3005
2	Cajón Grande	6091905	2390702	2969
3	Cajón Grande	6092861	2389470	3035
4	Cajón Grande	6093085	2389850	3063
5	Cajón Grande	6091438	2390810	2880
6	Cajón Grande	6091787	2389387	2843

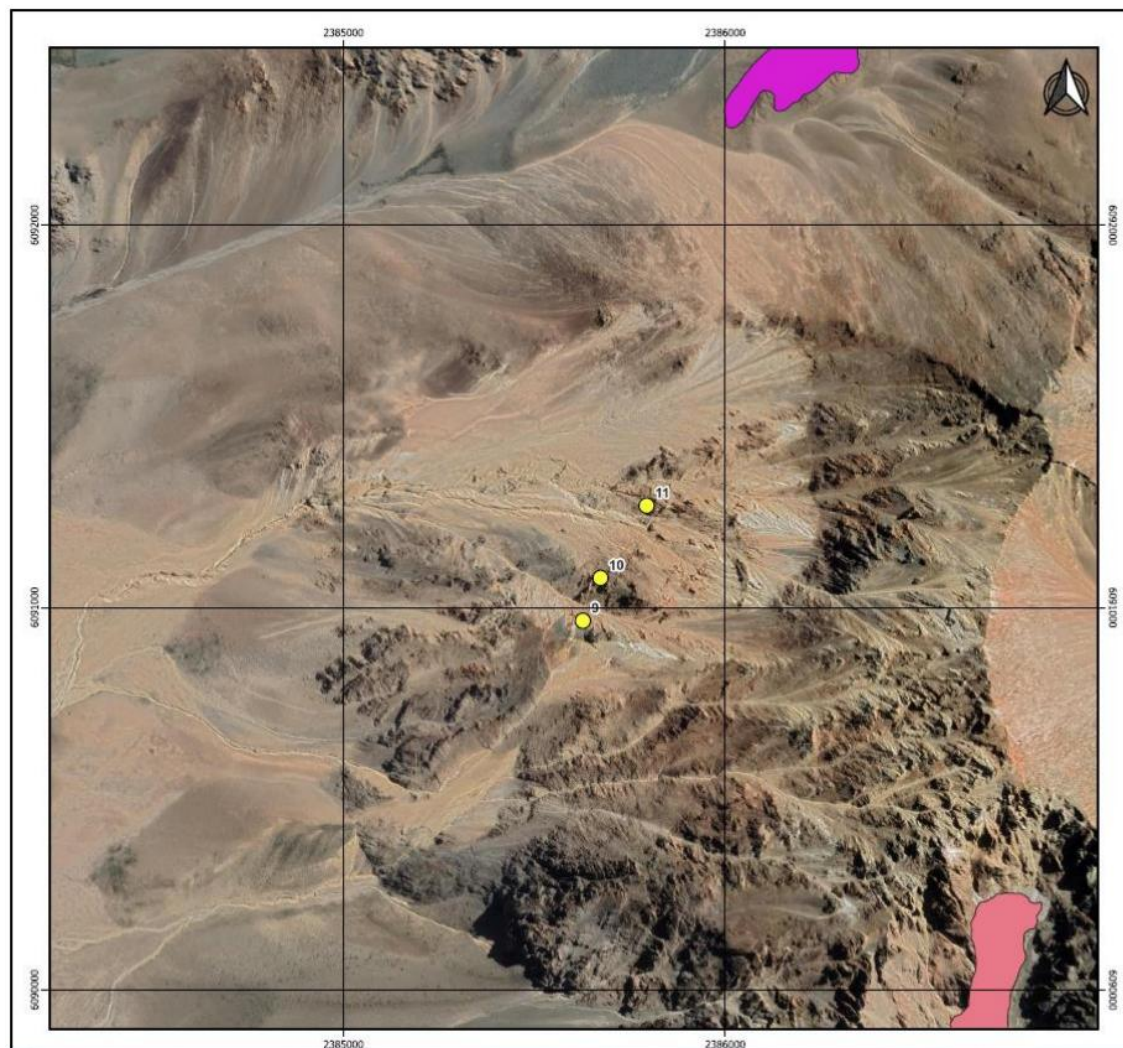


**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

Dirección de Protección Ambiental

# Perforaciones propuestas c/ING



## Legenda

● Ubicación tentativa de los pozos de exploración

Clasificación según el Inventario Nacional de Glaciares (IANIGLA)

■ Glaciar Descubierta

■ Glaciar de Escombros Inactivo

fid	Prospecto	y	x	Altura (m)
9	La Blanca	2385584	6090359	2836
10	La Blanca	2385630	6090471	2845
11	La Blanca	2385751	6090660	2860



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

Dirección de Protección Ambiental

# Respuesta del IANIGLA

El IANIGLA, es el responsable del inventario y monitoreo de los glaciares según se establece en la Ley 26.639 (art. 5). Sin embargo, los estudios específicos que permitan dictaminar sobre la afectación o no de estos cuerpos de hielo por parte de una actividad o proyecto en particular, le corresponden a las autoridades competentes que designe cada jurisdicción, escapando a la competencia de nuestro instituto.

El inventario nacional de glaciares vigente a la fecha, publicado según resolución N° 358 del día 7 de junio del 2018 ([http://www.glaciaresargentinos.gob.ar/wp-content/uploads/legales/resolucion\\_publicacion\\_07-06-2018.pdf](http://www.glaciaresargentinos.gob.ar/wp-content/uploads/legales/resolucion_publicacion_07-06-2018.pdf)), se encuentra disponible en la página Web: (<http://www.glaciaresargentinos.gob.ar/>). Además de informes, mapas y archivos vectoriales de cada subcuenca con glaciares del país, podrá utilizar el servicio WMS disponible en el servidor de mapas (<http://mapping.glaciaresargentinos.gob.ar:8081/geoserver/wms?>)



# Muchas Gracias

<https://www.mendoza.gov.ar/dpa/informacion-referida-a-evaluacion-de-impacto-ambiental-proyecto-de-exploracion-cerro-amarillo/>